

Notificación previa de una operación de concentración
[Asunto COMP/M.4533 — SCA/P&G (European Tissue Business)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2007/C 154/08)

1. El 2 de julio de 2007, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual Svenska Cellulosa Aktiebolaget SCA AB («SCA», Suecia) adquiere el control exclusivo, a tenor de lo dispuesto en la letra b) del apartado 1 del artículo 3 del citado Reglamento, del negocio europeo de tisú de consumo de Procter and Gamble plc («P&G ECT») mediante la adquisición de sus acciones.
2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:
 - SCA: desarrollo, producción y venta de productos de cuidado personal, tisú, embalajes, papel y madera maciza y en particular productos de tisú de consumo;
 - P&G ECT: división comercial de P&G que suministra papel higiénico, toallitas limpiahogar y pañuelitos/toallitas faciales en Europa.
3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.
4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.4533 — SCA/P&G (European Tissue Business), a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruxelles/Brussel

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.